

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15003 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Pliego de Bases 11/13 de Servicios para el control y vigilancia de las obras de restauración ambiental del Arroyo Riopudio (Sevilla). El mencionado pliego se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: SE(DT)-4970.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE(DT)-4970.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Pliego de Bases 11/13 de Servicios para el control y vigilancia de las obras de restauración ambiental del Arroyo Riopudio (Sevilla).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71520000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de julio de 2014 en DOUE número 128-229188, 8 de julio de 2014 en Plataforma de Contratación del Estado y 12 de julio de 2014 en BOE número 169.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 335.520,50 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 335.520,50 euros. Importe total: 405.979,81 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de febrero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2015.
- c) Contratista: Control y Geología, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 184.494,87 euros. Importe total: 223.238,79 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Control y Geología, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 4 de mayo de 2015.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A150019362-1